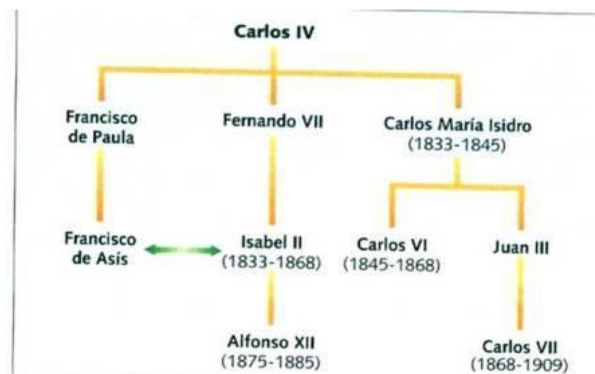


7. LA RESTAURACIÓN MODERADA, 1875-1902.

ÍNDICE.

1. El sistema canovista.
 - 1.1. La Restauración de la monarquía borbónica.
 - 1.2. Cortes constituyentes y Constitución de 1876.
 - 1.3. Las bases del sistema canovista.
 - 1.4. Resumen acontecimientos por etapas.
2. La oposición durante la restauración canovista: regeneracionismo, republicanismo, nacionalismos y movimiento obrero. ()
 - 2.1 El regeneracionismo.
 - 2.2. El republicanismo.
 - 2.3. El nacionalismo periférico.
 - 2.4. El movimiento obrero.
3. El desastre del 98.
 - 3.1.- Antecedentes y primera guerra de 1868-78.
 - 3.2.- Crisis del 98 y sus causas.
 - 3.3. Las consecuencias del 98.
4. Sociedad y economía en la España de siglo XIX.
 - 4.1. Sociedad y demografía en el Antiguo Régimen.
 - 4.2. Sociedad y demografía en el Nuevo Régimen.
 - 4.3. Transformaciones económicas en la España del s. XIX: Industrialización, minería, comunicaciones, comercio y finanzas.
5. Oligarquía y caciquismo en Extremadura.
 - 5.1. El caciquismo y los desequilibrios de poder.
 - 5.2. La economía extremeña durante el período.
 - 5.3. Demografía y sociedad.
 - 5.4. La movilización campesina y regionalismo.
6. Actividades.
 - 6.1. Comentario de Texto.
 - 6.2. Tems EBAU.
 - 6.3. Esquema.



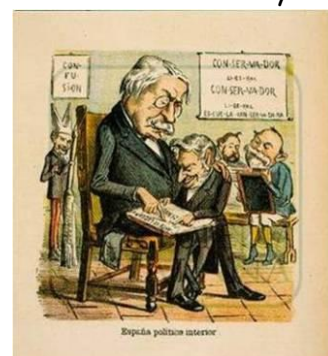
La Restauración de la monarquía borbónica, con Alfonso XII, inaugura este período. Las élites socio-económicas controlarán el poder a través del Partido Liberal Conservador y del Partido Liberal Fusionista, gracias al caciquismo y al "turnismo", convirtiendo a la Constitución de 1876 y el sufragio universal de 1890 en papel mojado. El ascenso de los nacionalismos periféricos, el movimiento obrero (socialismo y anarquismo), y el desastre colonial del 98 también marcarán esta etapa.

1. EL SISTEMA CANOVISTA.

1.1. LA RESTAURACIÓN DE LA MONARQUÍA BORBÓNICA.

Antonio Cánovas del Castillo, nació en Málaga en 1828, militó en el Partido Moderado y en la Unión Liberal de O'Donnell, redactó el Manifiesto de Manzanares en 1854, lideró la refundación del Partido Moderado (Alfonsinos del Sexenio), y será el artífice del Régimen de la Restauración.

La inestabilidad del Sexenio, la crisis económica, y la imposibilidad de abolir quintas y consumos por la necesidad de afrontar las guerras abiertas (Carlistas, Cuba, y cantonalismo), explican la desafección hacia el Sexenio y los apoyos a la Restauración borbónica. Cánovas tuteló al joven Alfonso XII (17 años y primogénito de Isabel II) y preparó la publicación del Manifiesto de Sandhurst en la prensa (1-XII-1874), en el que el futuro Rey se comprometía con la continuidad dinástica, la Monarquía Constitucional, y con un sentimiento patriótico, liberal y católico. El 29 de diciembre los generales Martínez Campos y Jovellar encabezaron el golpe de Estado de Sagunto, proclamando Rey a Alfonso XII. Cánovas hubiese preferido respetar la legalidad y mantener a los militares lejos de la política, pero tuvo que aceptar los hechos





consumados y asumir la Regencia, hasta la proclamación de Alfonso XII, que llegó a Madrid el 9 de enero de 1875 y fue coronado por las Cortes el día 14.

Cánovas sustituyó a gobernadores civiles, presidentes de Diputación, alcaldes, funcionarios y militares, por otros afines. Utilizó los tribunales para controlar a la prensa, y buscó el apoyo de la Iglesia permitiéndole controlar los libros de texto y crear colegios religiosos de primaria y secundaria. Decretó una amnistía para atraer a los progresistas al nuevo régimen y controló el

Ejército nombrando al Rey Jefe del mismo. El Manifiesto de Somorrostro (marzo de 1876) rubricó la derrota carlista (Supresión de los fueros vasco y navarro), y en Jovellar y Martínez Campos consiguen que los cubanos firmen la Paz de Zanjón en 1878 (Amnistía, libertad esclavos de origen asiático, y futura autonomía), aunque la rebelión de los mambises alarga el conflicto un poco más.

1.2. CORTES CONSTITUYENTES Y CONSTITUCIÓN DE 1876.

Las elecciones a Cortes Constituyentes, por sufragio universal masculino, arrojaron una mayoría dinástica de 333 diputados sobre un total de 391, gracias a los "amaños" de Romero Robledo, futuro Ministro de Gobernación. Se creó una Comisión Constitucional, presidida por Manuel Alonso Martínez, que redactó el borrador de la Constitución que respetase los principios históricos e inalienables de la nación española: Religión católica como base de nuestra historia, Monarquía como régimen político tradicional y Cortes como institución fundamental.

La Constitución de 1876 respetaba estos principios e incluía otros más concretos:

1. Soberanía compartida entre las Cortes y el Rey, desvirtuando así la división de poderes, ya que el Rey nombra al Jefe de Gobierno y podía disolver las Cortes.
2. El Ejecutivo controlará toda la Administración, como durante la Década Moderada.
3. Incluye una amplia Declaración de derechos, pero restringidos por leyes posteriores.
4. Cortes bicamerales: Congreso electo, y Senado compuesto por senadores vitalicios nombrados por el Rey, senadores por derecho propio y senadores electos.
5. Estado confesional, tolerante con otras religiones si estas no ofendían la moral católica.
6. Obligación de contribuir a los gastos y la defensa del Estado (Quintas).
7. Sufragio censitario (5% población según nueva Ley Electoral de 1878).

1.3. LAS BASES DEL SISTEMA CANOVISTA. (DOCUMENTO Nº 4 EBAU).

Según Jover, la Restauración tendrá una ideología política, social y económica conservadora, y el apoyo de monárquicos alfonsinos, burguesía de negocios y mandos militares. Las clases altas impusieron la seguridad y el orden, las clases medias lo acataron, hartas de las crisis políticas y la inseguridad del Sexenio, y las clases bajas soportaron la represión y al apartamiento electoral, hasta que el obrerismo logró movilizarlas. El Régimen se sustentó en tres pilares:

- a. **Bipartidismo y turnismo.** Imitará el modelo parlamentario inglés: Dos grandes partidos



turnándose en el poder, Soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, y centralización del poder político en torno al Gobierno en Madrid.

Desde el pacto verbal entre Cánovas y Sagasta en 1879, ratificado en el Pacto de El Pardo durante los funerales de Alfonso XII, el Partido Liberal Conservador de Cánovas y el Partido Liberal Fusionista de Sagasta, se alternarán en el gobierno. Eran partidos de minorías o "de notables", con pocos militantes, que se diferenciaban más por los intereses particulares de sus dirigentes o de los territorios donde tenían más apoyo, que por la ideología, y se les denominaba dinásticos por vincularse a la monarquía. En el Partido Liberal Conservador se habían integrado el antiguo Partido Moderado, la Unión Liberal, la Unión Conservadora de Silvela, y carlistas de Pidal y de Nocedal, y sus bases sociales procedían de la aristocracia, terratenientes, alta burguesía, Iglesia y alta oficialidad del Ejército. El Partido Liberal Fusionista de Sagasta integraba antiguos constitucionalistas unionistas de Serrano y progresistas de Sagasta, con el apoyo social de profesionales liberales, comerciantes, banqueros, militares y funcionarios. La Ley Electoral de 1878 (sólo votaba el 5% de la población) y la maquinaria caciquil, garantizaban el turno.

- b. **Centralismo y control ideológico.** El "orden conservador" necesitaba centralizar el poder para garantizar el funcionamiento de la maquinaria caciquil desde el Ministerio de la Gobernación. En este sentido se enmarca la supresión de los Fueros vasco y navarro, y la Ley Municipal de 1877, que contemplaba el sufragio censitario para elegir a los concejales (salvo en pueblos de menos de 100 habitantes), pero sería el Rey (El Gobierno) quién elegiría, de entre los concejales, a los Alcaldes de las capitales de provincia, cabeza de partido y ciudades de más de 6.000 hbs.



La legislación garantizaba hipotéticamente el principio liberal de igualdad jurídica de todos los ciudadanos, pero la reforma de los Códigos Jurídicos y la legislación

conservadora estableció el control administrativo e ideológico. La Ley de Imprenta de 1879 impuso la censura a la prensa y concedió a la Iglesia el control sobre los libros de texto.

- c. **Caciquismo y adulteración electoral.** Desde la Década Moderada, con González Bravo como Ministro de Gobernación, se generaliza el caciquismo o fraude electoral, pero durante la Restauración se institucionaliza y corrompe la política, la sociedad, sobre todo rural, y la economía. Se convierte en un sistema de relaciones de dependencia clientelar, que no sólo actúa para adulterar las elecciones, sino que distribuye favores, castiga a los desafectos, influye en los tribunales, reparte contratos públicos, etc.

Las desamortizaciones fortalecieron a las viejas élites socio-económicas rurales y a la burguesía compradora de tierras. Los caciques obtenían beneficios económicos, cargos públicos o sentencias judiciales favorables, gracias a la corrupción generalizada. El cacique podía ser "el rico" (señoritos andaluces, nobles) o personajes influyentes (cura, médico), bien relacionados para conseguir favores (Librar a un mozo del servicio militar, lograr una asistencia médica, etc.).



El caciquismo electoral, aprovechando la ascendencia económica y social del cacique, ofrecía favores a cambio de votos, y si era necesario recurría a la intimidación o a métodos que falseasen las elecciones. Así se garantizaba el turnoismo, la victoria del designado desde Madrid, pero a largo plazo estas prácticas provocaron el descrédito del sistema y la desafección de las masas populares, cuyo voto resultaba manipulado, incluso con el sufragio universal. Existía una estructura piramidal, controlada por el Ministro de Gobernación, Romero Robledo, desde Madrid, que ante el desgaste político del gobierno, acordaba con la oposición la disolución de las Cortes, la convocatoria de elecciones, y la victoria de partido opositor. Entre las prácticas más recurrentes en la manipulación electoral destacan:

1. **El encasillamiento.** El Ministro de la Gobernación y los jerarcas de los partidos elaboraban las listas electorales y decidían quién debería ganar, generalizando la figura del "cunero" o candidato que concurría a las elecciones por un distrito que nunca había pisado y distinto al de su empadronamiento.
2. **El Pucherazo:** Resume las diferentes prácticas fraudulentas, como la adulteración del censo electoral, compra de votos, manipulación de actas electorales, destrucción de urnas, introducción de votos falsos, el voto de los muertos o la coacción violenta.



1.4. RESUMEN ACONTECIMIENTOS POR ETAPAS.

1875-1885: El Partido Conservador canovista gobernó hasta 1881 y estableció las bases del sistema: Constitución 1876; abolición fueros vascos y navarros, aunque compensa a estas regiones con un Concierto Económico muy favorable; la Ley Municipal de 1877 estableciendo el control del Gobierno sobre los Ayuntamientos; la Ley Electoral de 1878 y el sufragio censitario; y la Ley de Imprenta de 1879 para imponer la

censura previa a la prensa y el control ideológico sobre la educación, persiguiendo a los profesores disidentes en la Universidad y en Secundaria.

El Partido Liberal de Práxedes Mateo Sagasta aceptó el turnoismo en 1879, y en 1881 accedió al gobierno, ampliando la libertad de prensa con la Ley de Imprenta de 1883, restableciendo en sus cátedras a profesores depuestos, y legalizando la libertad de reunión con la Ley de Reunión de 1883. Las protestas por la crisis económica, el terrorismo imputado a la Mano Negra en el campo andaluz, y el pronunciamiento republicano de 1883, provocaron el cambio de gobierno.

1885-90: En 1885 murió Alfonso XII, y su segunda esposa, María Cristina, con dos hijas menores de edad y embarazada del futuro Alfonso XIII, se convierte en Regente hasta 1902. Cánovas y Sagasta, en el Pacto de El Pardo, consolidan el turnoismo y se comprometen a no derogar la legislación del gobierno saliente. El Partido Liberal aprobó el Código Civil de 1889, el juicio por jurados de 1888, la ley de Libertad Sindical de 1887, y el sufragio universal masculino para mayores de 25 años en 1890.

Años 90: En 1890 Cánovas recupera el poder e impone el arancel proteccionista de 1891, que sellaba la alianza entre la elite política y económica de terratenientes castellanos y alta burguesía catalana y vasca. Después de un breve gobierno de Cánovas, entre 1892-94 los liberales de Sagasta controlan el poder, permitiendo la elaboración de un Proyecto de Autonomía para Cuba, redactado y defendido por el joven ministro de



Ultramar, Antonio Maura, pero fue derrotado en las Cortes en 1893. Cánovas recupera el gobierno en 1895 y se aprueba una autonomía para Cuba, pero ya había estallado la II Guerra de Cuba y Filipinas. Cánovas fue asesinado en 1897 por un anarquista italiano en el balneario de Mondragón.

El régimen no pudo hacer frente a la oposición republicana, obrerista, y nacionalista, ni a la desafección de las masas, empobrecidas y alejadas del sistema por el caciquismo y el fraude electoral. El desastre del 98 creó un fuerte descontento y extendió el pesimismo por el país.

2. La oposición al canovismo. (TEMA 6 EBAU).

2.1 EL REGENERACIONISMO.

El Regeneracionismo de Joaquín Costa, de Basilio Paraíso y las Cámaras agrarias de Aragón, y Santiago Alba y la Unión Nacional, respondían al deseo social de "regenerar" el país acabando con el caciquismo y la corrupción, modernizar las infraestructuras, impulsar la educación y la investigación, superar el atraso económico y la pobreza, y limitar el poder de las élites. Algunos políticos del sistema, como Maura, Canalejas, o Romanones, e intelectuales de la generación del 98, como Unamuno, Valle-Inclán, Baroja, Machado, Maeztu, Azorín, se sumaron a las reivindicaciones regeneracionistas, convirtiendo el movimiento en ideológicamente transversal. A principios del s XX verán la luz algunas de estas propuestas: El primer embrión de Seguridad Social (1903) con el Instituto de Reformas Sociales, la reforma tributaria de Villaverde (1899-1903), y las reformas de Maura y de Canalejas, aunque muchas serían frenadas por la oposición de la Iglesia, Ejército, y el obrerismo radical.

2.2. EL REPUBLICANISMO.

El republicanismo moderado de Castelar y de Cristino Martos, participarán en el sistema desde el principio, pero los federalistas de Pi i Margall o el Partido Republicano Progresista de Ruíz Zorrilla, no se les permite presentarse a las elecciones hasta 1886, y no serán plenamente legalizados hasta la Ley de Asociaciones de 1887.

La desunión republicana, el caciquismo rural, y sus intentos golpistas, les restarán posibilidades en las urnas, aunque coinciden en: "Progreso, modernidad, y paz"; Régimen republicano; servicio militar obligatorio universal, educación pública; *Pamiberismo* (Movimiento político-cultural a favor de la unión de España y Portugal); fiscalidad progresiva; políticas sociales; y expropiación de fincas no cultivadas. El auge del obrerismo reducirá sus apoyos entre las clases pobres.

2.3. EL NACIONALISMO PERIFERICO.

La ideología nacionalista moderna surge de la revolución francesa y está ligado a los nuevos conceptos de ciudadano, estado liberal, nación y soberanía nacional. El nacionalismo se entiende como un movimiento que reivindica el derecho a la autodeterminación política de las naciones, formadas por ciudadanos que se identifican con una cultura, un territorio, una lengua y una historia común. Desarrollan un sentimiento de aprecio hacia estos elementos y a la nación en sí, que podemos definir como patriotismo. La burguesía decimonónica desarrolla protagoniza muchos de estos movimientos nacionalistas, ya que encajan con sus ansias de libertad económica y de creación de Estados burgueses liberados de las trabas del Antiguo Régimen, de las sociedades estamentales, y de los estados monárquicas supranacionales. Surge nacionalismos disgregadores, que pretenden formar naciones y estados soberanos separándose de entidades mayores (Grecia, Bélgica), y nacionalismos integradores, que pretenden la unión de territorios-poblaciones en un único estado (Alemania, Italia).

Los nacionalismos periféricos desintegradores españoles nacen como respuesta a la pretensión centralizadora del nuevo Estado Liberal español, continuando la eterna lucha entre partidarios de un estado descentralizado (Los Austrias) y un Estado centralizado (Los Borbones y el liberalismo gaditano). El romanticismo y el regionalismo literario rescataron las costumbres, cultura y lenguas regionales, y el nacionalismo periférico. Los nacionalismos periféricos de fin de siglo denuncian el nacionalismo español, identificado con el caciquismo, la corrupción, el atraso económico, el analfabetismo, la centralización administrativa, y el monopolio cultural castellanizante. La burguesía catalana y vasca reivindica, al mismo tiempo, políticas económicas proteccionistas y competencias económicas propias, y rescatan los agravios castellanos desde el Conde Duque de Olivares o los Decretos de Nueva Planta. La ausencia de "aventuras coloniales patrióticas", la existencia de un Ejército y una Monarquía demasiado identificados con el Estado Central controlado por las elites, un sistema educativo desarticulado, y unas masas populares descreídas del sistema político, impidió que cristalizase un nacionalismo popular español.

2.3.1. CATALUÑA.

El Condado de Barcelona se constituyó como Estado soberano en la Edad Media, al disgregarse de la Marca Hispánica carolingia, y se integró en la Corona de Aragón por unión matrimonial. Los intentos centralizadores del Conde Duque de Olivares provocaron la primera rebelión catalana (Corpus de Sangre) en 1640, y durante la Guerra de Sucesión (1700-14) se alinearon contra los borbones y la imposición del Decreto de Nueva Planta, que limitó sus privilegios, fueros y derechos idiomáticos. En el s. XIX surge el nacionalismo moderno catalán, vinculado a la burguesía industrial y comercial, y alimentado por los llamados agravios históricos y la existencia de una identidad propia.

La Renaixença de los años 30 popularizó los Jocs Florals, para promover la lengua, la cultura, y las tradiciones catalanas, y el monasterio y la Virgen de Montserrat emergieron como símbolos de Cataluña. La construcción del Estado liberal centralizado en Madrid, con la uniformización de los impuestos, la lengua, el sistema de reclutamiento, o el Tratado de Librecomercio con Inglaterra en los años 40, alimentó el sentimiento de agravios desde Madrid. La llegada de inmigrantes se ve como un peligro para la identidad catalanista, provocando la reafirmación de la identidad catalana. La publicación de "Lo catalanisme" de Almirall en 1886, "La tradició catalana" de Torres Bagés en 1892, y "Compendí de la doctrina nacionalista" de Prat de la Riba, completarán el bagaje teórico del nacionalismo cultural y político catalán. En 1882 Valentí Almirall fundó el Centre Català (1882), y en 1885 envió a Alfonso XII el "Memorial de greuges" (Memorial de Agravios), solicitando la autonomía catalana dentro del Estado Federal español. En 1887 se funda la Lliga de Catalunya, por conservadores católico-monárquicos, partidarios de la autonomía.

La exposición universal de Barcelona de 1888 y la defensa del derecho catalán frente a la reforma del Código Civil de 1889, impulsaron la unión del nacionalismo con la Unión Catalanista (1890) de Prat de la Riba, que publicó las Bases de Manresa en 1892, de carácter tradicionalista y liberal conservador (sufragio censitario corporativo). En 1901 el [Centre Nacional Català](#) y la [Unió Regionalista](#) se unen en la Lliga Regionalista (Prat de la Riba, Cambó...), ideológicamente catalanistas, conservadores, apoyados por el clero, la patronal, y la burguesía, para defender los intereses catalanes, sobre todo de la burguesía.

2.3.2. PAÍS VASCO.

La defensa de los Fueros por el carlismo desarrollo, a la larga, un sentimiento nacionalista reivindicativo después de la III Guerra carlista, cuando Cánovas suprimió los fueros vascos y

Sabino Arana, ultra católico y reaccionario, lideró a los fueristas y creó las bases del nacionalismo vasco: "Dios y Ley Vieja", ultra catolicismo, el euskera como vínculo cultural, la existencia de una nación vasca que ocuparía el territorio de Euskal Herria (País vasco español y francés), defensa de la ruralidad vasca, y pensamiento anti español, racista y xenófobo. Al igual que en Cataluña, la llegada de inmigrantes para trabajar en la industria siderúrgica, alimentó el miedo a la pérdida de la identidad vasca, provocando un movimiento de autoafirmación de la misma, incluso contra los inmigrantes.

En 1895, Sabino Arana, fundó el PNV y, poco después, el sindicato ELA, reivindicando la independencia y la unidad con Navarra y País vasco francés. Después de su muerte el PNV modera sus propuestas, para atraer a la burguesía, liderada por De la Sota e interesada en la defensa del proteccionismo económico.

2.3.3. RESTO DE ESPAÑA.

Existieron otros nacionalismos periféricos, pero no derivaron en partidos políticos estructurados. La Reinaxenxa gallega surge con la poesía de Rosalía de Castro y las novelas costumbristas de Pardo Bazán, que da lugar al galleguismo político de Manuel Muguía y Alfredo Brañas, que incide en el hecho diferenciador gallego y la reivindicación autonomista. Blas Infante impulsó una Constitución Federalista de Andalucía en 1883 (Una Andalucía soberana dentro del Estado Federal español), pero no cristalizó en un movimiento político importante. En Valencia surgió también un movimiento reivindicativo de la cultura, la lengua y las costumbres, ligado a la literatura de Blasco Ibáñez.

2.4. EL MOVIMIENTO OBRERO.

El movimiento obrero engloba las ideologías y asociaciones que luchan por la clase obrera en general, reivindicando mejoras salariales, laborales, y proponiendo formas de lucha sindical y política, incluso revolucionarias. Algunas propuestas jacobinas y, más genuinamente, el movimiento luddita iniciarán la lucha obrera, que se enriquece en las primeras décadas del s. XIX con el socialismo utópico, el cartismo y el primer sindicalismo inglés, y finalmente el llamado socialismo científico de Marx y Engels. En los años 60 surge la I Internacional, presidida por Marx, y que englobará a las diversas asociaciones obreristas europeas, hasta que los anarquistas son expulsados en 1869. En España aparecen asociaciones obreras en Cataluña en los años 40 ("La Sociedad de Ayuda Mutua de Tejedores", con 15.000 afiliados o la "Unión de Clases" en los años 50), pero será en el Sexenio cuando prenden definitivamente las ideologías obreristas.

El socialismo, como concepto y movimiento político-social, ya existía antes de Marx, pero éste

autor, junto con Engels, dotarán al movimiento de unos principios ideológicos basados en el análisis filosófico del sistema económico, político y social existente. El marxismo se resume en:

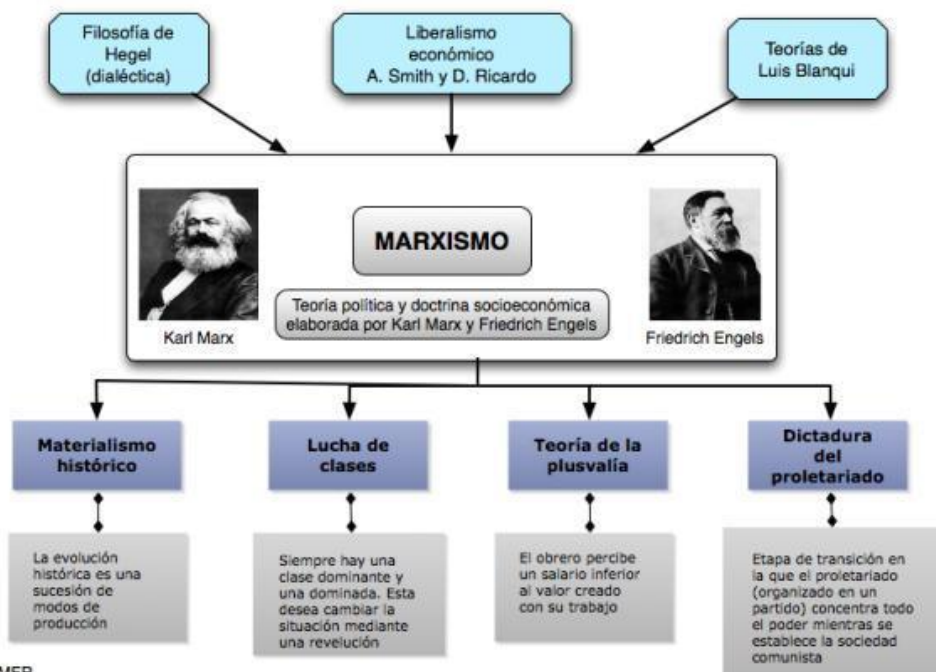
1. **Materialismo histórico:** Explica la evolución de la historia por la lucha de clases (lucha de contrarios). La clase dominante controla los medios de producción y el sistema económico y social: Esclavista, feudal, capitalista.



2. En el sistema capitalista existe una **estructura formada por** la sociedad y el aparato productivo, y una **superestructura** formada por las instituciones, la cultura, el sistema educativo, la religión...
3. El sistema capitalista está controlado por la clase burguesa, propietaria de los medios de producción y enriquecida gracias a la apropiación de la fuerza de trabajo obrera. El empresario se enriquece gracias a la plusvalía generada por la diferencia entre lo que el trabajador produce y el salario que cobra, y vendiendo al trabajador los productos que éste produce.
4. La alienación del trabajador, obligado a trabajar por un salario inferior al valor de lo que produce y a gastarlo en consumir los bienes que el mismo produce.

5. Sociedad de clases. Marx divide la sociedad en tres clases sociales: La burguesía o clase dominante y explotadora; el proletariado o clase trabajadora y productora; y el lumpenproletariado o clase improductiva de grupos marginales.

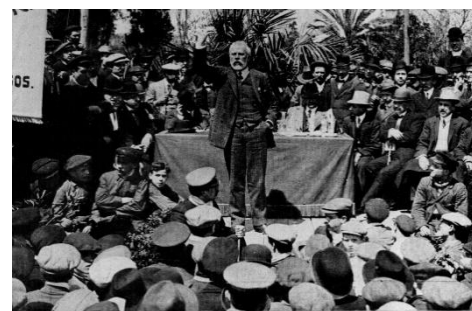
6. La **dictadura del proletariado**. Mediante un proceso revolucionario los trabajadores



sustituirán la dictadura de la burguesía por la dictadura de los trabajadores, como paso intermedio o transición hacia un sistema comunista que elimine la propiedad, las clases sociales, el Estado burgués, y lo sustituya por una democracia unipartidista organizada en comunas o soviets. El objetivo final se resume en: Eliminación clases sociales; sustitución de la propiedad privada por propiedad colectiva; salario debe ser equivalente a los beneficios obtenidos por el trabajo; el valor de los productos depende de la cantidad de tiempo y trabajo aplicado para producirlo y no de la Ley de la oferta y la demanda

En 1872 llega a España el yerno de Marx, Paul Lafarge, para difundir la ideología marxista. Esta ideología rechaza el capitalismo, la propiedad privada, la sociedad de clases y el Estado Liberal. Los medios de producción pasarían a ser controlados por el Estado, logrando así la socialización de los beneficios obtenidos y la desaparición de la desigualdad de clases.

Después del Congreso de la Federación Regional Española en 1872 en Zaragoza (dominada por los anarquistas), la Federación madrileña expulsó a los marxistas de Pablo Iglesias, que fundarán la Nueva Federación Madrileña (socialista marxista) y el PSOE en 1879. La Ley de asociaciones de 1887 les permite abandonar la



122. Pablo Iglesias (1850-1925) en un mitin en favor de los presos de la Semana Trágica.
Archivo de la Fundación P. Largo Caballero

clandestinidad y extender su ideología gracias a la fundación del periódico "El Socialista" (1886) y el sindicato UGT en 1889. Participarán en las elecciones logrando numerosos concejales a partir de la Ley electoral de 1890 aprobando el sufragio universal, pero no consiguieron representación en Cortes hasta 1910, debido al caciquismo y fraude electoral. Aunarán reivindicaciones revolucionarias con reivindicaciones más pragmáticas:

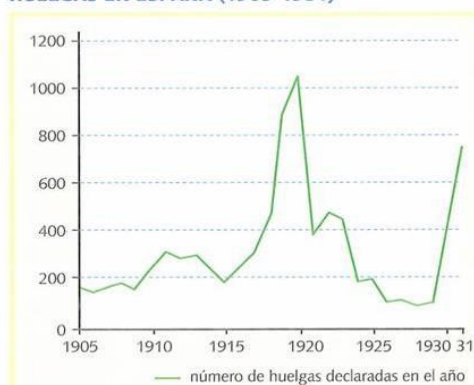
- Colectivización de la propiedad, fin sociedad de clases, Estado proletario como administrador medios producción, etc.
- Reivindicaciones regeneracionistas: Libertad asociación y reunión, libertad de prensa, sufragio universal, jornada laboral de ocho horas, educación y salarios iguales para hombres y mujeres, abolición quintas y consumos...



El anarquismo. Podemos considerar el pensamiento de Proudhon como el origen del anarquismo moderno, con sus propuestas sobre el mutualismo productivo y su frase "La propiedad es un robo". Coinciden con el marxismo en muchos aspectos, pero rechazan el Estado y no participan en las elecciones burguesas. Surgirán diferentes escuelas:

- El anarquismo colectivista de Bakunin proponía la colectivización de los medios de producción y la retribución al trabajador según su trabajo: "*la tierra para el que la trabaja y el que no trabaja no come*".
- El anarcocomunismo o comunismo libertario también reivindicaba la colectivización o socialización de los medios de producción, servicios y bienes de consumo, pero proponía una retribución igual para todos o "*A cada cual según sus necesidades*". Kropotkin y Malatesta serán sus líderes.
- El anarcosindicalismo adopta los principios del anarcocomunismo, pero su objetivo principal es la revolución mediante la organización de la acción directa (Huelgas, manifestaciones, incluso terrorismo) coordinadas por una poderosa organización sindical. Los sindicatos (CNT en España) adoptan el federalismo, la democracia directa y la gestión de los medios de producción y de las actividades revolucionarias.

HUELGAS EN ESPAÑA (1905-1931)



Fuente: Instituto de Reformas Sociales-Ministerio de Trabajo, 1931.

En 1870 Bakunin envió a Giuseppe Fanelli a España para fundar la Federación de Trabajadores de la Región Española, dependiente de la I Internacional), logrando extenderse rápidamente en Cataluña, Zaragoza y Andalucía. La Ley de asociaciones de 1881 permite la refundación de la FTRE, y pronto liderarán huelgas, manifestaciones, sabotajes... Podemos resumir los acontecimientos más relevantes del anarquismo en los siguientes puntos:

- La Mano Negra (1882-84), supuestamente anarquista, fue acusada de multitud de atentados en Andalucía. Será duramente reprimida y hoy muchos piensan que fue un invento de los terratenientes para perseguir al anarquismo.
- En los años 90 pugnarán ideológicamente el anarcolectivismo y anarcocomunismo, para confluir en la llamada vía del "anarquismo sin adjetivos", para luchar juntos por la revolución. A fin de siglo, después del fracaso y represión feroz de las huelgas andaluzas de 1892 y los juicios de Montjuic de 1897 con 5 ejecutados (Asesinato de Cánovas en 1897, atentado a Mtz. Campos, bombas en el Liceu y la procesión del Corpus en

Barcelona...), se impone el anarcosindicalismo y la respuesta violenta a la represión. En 1907 se fundó Solidaridad Obrera y en 1910 la CNT.

3. EL DESATRE DEL 98. (TEMA Nº 4 EBAU: El desastre del 98: Repercusiones políticas, económicas, sociales e ideológicas en España).

3.1.- ANTECEDENTES Y CAUSAS GENERALES.

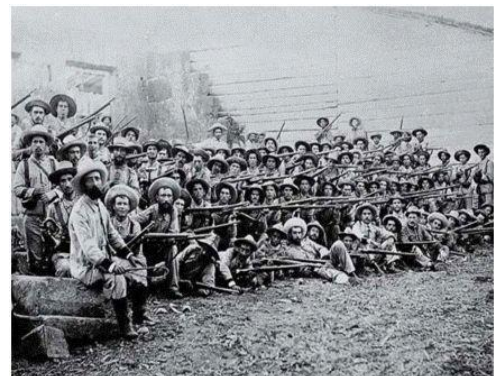
Después de la independencia de la mayor parte de Hispanoamérica a comienzos del siglo (1824), el viejo imperio colonial español se reduce a Cuba, Puerto Rico, Filipinas, diversas islas del Pacífico, y territorios en el norte de África y golfo de Guinea. Durante la Restauración se produce la expansión Imperialista de las grandes potencias (1875-1914), y España debe conformarse, por su condición de potencia venida a menos, con una política exterior canovista de "recogimiento", para evitar perder sus colonias a favor de EE.UU. Algunas de estas colonias (Cuba y Puerto Rico) tenían una prospera economía agrícola de plantación y exportación, aportando a España muchos ingresos por el cobro de aranceles comerciales, pero Filipinas era más pobre y resultaba gravoso mantener una fuerte presencia militar por cuestiones estratégicas y por el interés misionero.

A finales del s. XIX se produce una crisis en la expansión colonialista, y varios países sufren importantes derrotas coloniales. Francia ve como fracasa su intento de crear un imperio colonial norteafricano desde el Atlántico hasta el Índico, pero las tropas del inglés Kitchener detuvieron obligaron a la expedición francesa de Marchan a retroceder desde Fashoda, en Sudán. Los ingleses tuvieron que hacer frente a la rebelión zulú y a la guerra bóer en Sudáfrica, con grandes pérdidas. Los italianos fueron derrotados en Etiopía, y España perderá sus últimos territorios en América y Filipinas.

3.2.- CRISIS DEL 98 (1868-1898).

Las causas del conflicto colonial de fin de siglo podemos resumirlas en:

1. Ideológicas. La Ilustración, Independencia de EE.UU y la Revolución Francesa, difundieron la idea de libertad y la ideología nacionalista el derecho a la autodeterminación.
2. Sociales y culturales: Los criollos ambicionaban controlar los cargos y la política de sus territorios.
3. Económicas: Las colonias deseaban romper el monopolio comercial español impuesto por la **Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas** de 1882, que obligaba a consumir productos hispanos, y gravaba los productos extranjeros con un arancel del 40 ó 46%, incrementado por el Arancel Cánovas de 1890. A todo ello se unen los intereses esclavistas.
4. Política Internacional: Potencias como EE.UU, que había intentado comprar Cuba, deseaban ocupar el lugar de España en el concierto colonial.



CUBA: Las causas generales mencionadas explican el nacimiento de un sentimiento independentista en una isla de 1.400.000 hbs. (30% esclavos negros y chinos). La isla era la principal productora de tabaco y azúcar del mundo, y las empresas norteamericanas controlaban la producción, que en un 90% se exportaba a EEUU). El proteccionismo español lesionaba los intereses de EE.UU y de la burguesía cubana, representada por el Partido Liberal Cubano y la Liga Nacional de Latifundista Azucareros. España vendía en régimen de monopolio sus productos en la isla, y cobraba impuestos y aranceles. El Partido Unión Constitucional, formado por la

oligarquía española latifundista, representaba a los españolistas: Muchas de las grandes fortunas españolas se gestaron en las plantaciones o el comercio cubano: Comillas, Güell, Mazarredo...

Entre 1869-78 Manuel Céspedes protagoniza el Grito de Yara (10-X-1869), que inicia la llamada Guerra de los Diez Años. Los rebeldes reclamaban libertad e independencia, aprovechando el enfrentamiento entre esclavistas y antiesclavistas, entre autonomistas y españolistas. Nombraron a Céspedes Presidente de la República en Armas, aunque después la Asamblea acabó destituyéndole, mientras las negociaciones del General Dulce fracasan: Madrid deseaba abolir la esclavitud y no aceptaba una Autonomía, mientras los rebeldes se niegan a prescindir de los esclavos y piden la Autonomía. El 10 de Febrero 1878, ya disuelto el Gobierno de Cuba, se firmó la Paz de Zanjón, con la promesa de Martínez Campos de conceder reformas, amnistía y autonomía.

El incumplimiento de las promesas ya provocó la rebelión de los mambises (revolucionarios cubanos) en la llamada Guerra Chiquita de 1879-80, y el Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí en 1892, llamó a la rebelión en 1895, cuando las Cortes españolas, por segunda vez, rechazaron el Proyecto de Sagasta y Maura sobre la Autonomía cubana. Con el Grito de Bayre se inició la guerra liderada por José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez. El gobierno de Cánovas intentó negociar sin éxito, mientras el Ejército de Mtz. Campos cosechaba derrotas. En 1896 el gobierno envió al General Weyler, que logró avances notables con sus tácticas militares y recluyendo a la población de zonas rebeldes en aldeas y campos de concentración, pero la prensa estadounidense de Hearts y Pulitzer) denunciaron estas prácticas y apoyaron la intervención militar en Cuba. En 1898 el hundimiento del acorazado norteamericano Maine en La Habana dio a EE.UU el "casus belli" que buscaba para que McKinley declarase la guerra a España. La prensa española también alentó la guerra, considerando a EE.UU una potencia de segunda categoría.



EL ACORAZADO MAINE: El 25 de enero de 1898 el acorazado estadounidense "Maine" entró en La Habana, mientras el gobierno español envió al crucero Vizcaya al puerto de Nueva York. Todo según los protocolos de cordial diplomacia, pero a las 21'40 horas del día 15 de febrero de 1898, El Maine explota y de los 355 tripulantes, murieron 254 hombre y 2 oficiales, salvándose los oficiales que disfrutaban de un baile dado en su honor por las autoridades españolas. La prensa sensacionalista de Hearts publicaba al día siguiente este titular: "El barco de guerra Maine partido por la mitad por un artefacto infernal secreto del enemigo". La comisión de investigación norteamericana determinó que la explosión se produce por causas externas, mientras que la Comisión española sostuvo las causas internas para explicar el incidente. Los americanos no tuvieron en cuenta opiniones de expertos independientes, ni siquiera del Ingeniero Jefe de la Armada, Melville, para

quien era probable que la causa de la explosión fuera el estallido fortuito de los pañoles de munición; ni del experto en municiones de la armada, Philip Alger, que sostenía como causa un incendio fortuito en los pañoles de carbón, cuya combustión habría provocado la deflagración de los pañoles de munición.

En 1911, otra comisión americana examinó los restos refluados del Maine para llegar a la misma conclusión que la anterior. Otra vez se prescindió de técnicos externos.

En 1971, el Almirante estadounidense Rickover, a la sazón Jefe de la flota de submarinos nucleares americanos, realizó un informe bastante documentado, llegó a la conclusión de que la causa de la explosión fue una combustión de los depósitos de carbón que habían hecho estallar las municiones situadas en los compartimentos contiguos.

El pueblo, los republicanos, los anarquistas y el PSOE, se opusieron, bajo el lema "¡O todos, o ninguno!", en contra de las quintas y la guerra de los ricos sostenida por soldados pobres. El 3 de julio de 1898 la Armada del Almirante Cervera fue hundida en Santiago de Cuba, y España pidió el armisticio. El 10 de diciembre de 1898 se firmó la Paz de París, reconociendo la independencia de Cuba.

PUERTO RICO Y FILIPINAS:

PUERTO RICO. El Grito de Lares inició la insurrección puertorriqueña en 1868. Fue rápidamente sofocada, y después de la Paz de Zanjón cubana, se les prometió una forma de autogobierno y diputados propios en las Cortes madrileñas. El incumplimiento provocó la nueva rebelión de 1895, la derrota española, y la anexión de la isla por EE.UU con el mencionado Tratado de París.

En Filipinas se venía fraguando la oposición a España desde hacía décadas, con incidentes contra soldados y misioneros. José Rizal fundó la Liga Filipina, y el General Polavieja decidió capturarlo y ejecutarlo en 1896, desencadenando la insurrección general liderada por Aguinaldo y el movimiento Katipunan. Primo de Rivera intentó someterlos militarmente, pero en 1898 EE.UU aplastó a la armada española en Cavite y Manila. Por el Tratado de París de 1898, Filipinas y la isla de Guam, pasaron a depender de EE.UU.

MUERTOS EN CUBA Y FILIPINAS (1895-1898)

<i>En guerra</i>	1 general	60 oficiales	1 314 soldados
<i>Por heridas</i>	1 general	81 oficiales	704 soldados
<i>Por fiebre amarilla</i>	–	313 oficiales	13 000 soldados
<i>Por otras enfermedades</i>	–	127 oficiales	40 000 soldados
<i>En la travesía</i>	–	–	60 soldados
<i>Total</i>	2 generales	581 oficiales	55 078 soldados

FERNÁNDEZ ÁLMAGRO, M.: *Historia política de la España Contemporánea*, Vol. III, Madrid, 1968, pp. 151-152.

3.3. LAS CONSECUENCIAS DEL 98.

El desastre del 98 no es únicamente español, ya que otros países sufrieron su particular 98: Francia en Fashoda, Gran Bretaña con la guerra bóer y zulú, Italia en Abisinia, etc. Las consecuencias del desastre del 98 y el Tratado de París para España pueden resumirse en:

- Territoriales y militares:** Independencia de Cuba, y cesión de Puerto Rico, Filipinas y Guam a EE.UU. En 1899 vendemos las Carolinas, Marianas y Palaos a Alemania, y en 1900 las de Sibuto y Cagayán a EE.UU. A nivel internacional, España dejó de ser una potencia mundial y asumió una posición irrelevante. El desastre provocó un fuerte desprestigio del Ejército, macro cefálico, con una estructura de la época de Fernando VII, y con material militar anticuado.
- Económicas:** España pierde impuestos, aranceles y los beneficios comerciales, pero se compensa con el ahorro en gastos militares. La repatriación de capitales de españoles (Urquijo, Mazarredo, Comillas) desde Cuba, que los invertirán en España y contribuirán al desarrollo industrial de Cataluña, País Vasco, y Asturias. En los siguientes años, gracias al crecimiento económico, a la reducción de gastos, y a la Reforma fiscal de Fernández Villaverde, España logrará el equilibrio presupuestario por primera vez en su historia.
- Políticas:** La derrota provocó una crisis política y el cuestionamiento del nacionalismo patriótico español, generalizándose el pesimismo sobre la posición de España. El regeneracionismo, el obrerismo, el republicanismo y los nacionalismos periféricos, lideraron la oposición al régimen canovista, pero el caciquismo, la connivencia de los dos grandes partidos, las políticas favorables a las élites, pervivieron todavía en España durante mucho tiempo, a pesar de los esfuerzos regeneracionistas y la aparición de nuevos líderes como Silvela y Maura en el Partido Conservador, y Canalejas en el Partido Liberal.
- Demográficas.** Las guerras de 1895-1898 provocaron la muerte de 55.000 soldados españoles. La mayoría murieron por enfermedades (fiebre amarilla, tisis, disentería, etc.), y procedían de familias pobres que no podían pagar la redención militar (2.000 pts.) ni a un sustituto.
- Culturales:** Surge un sentimiento de fracaso que será magníficamente expresado en la literatura de los escritores del 98, en la prensa y por muchos políticos regeneracionistas. El pueblo vivió la derrota como un trauma nacional, desarrollando sentimientos de inferioridad, desmoralización, y pertenencia a una nación en plena decadencia. La sociedad parece despertar de un sueño y se enfrenta a la realidad de una España venida a menos, incapaz de vencer en guerras modernas, atrasada económica e infraestructuralmente, y lastrada por el caciquismo y la corrupción.

4. SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA ESPAÑA DE SIGLO XIX.

En España habrá menos transformaciones que en Europa. La mayoría de la población era rural y dependía de una economía agrícola con crisis periódicas de subsistencia. Mantendremos una gran dependencia tecnológica y financiera del exterior, con escasa inversión nacional en actividades productivas. La inestabilidad política, con numerosos pronunciamientos, y la ruina hacendística, lastrarán el crecimiento. A pesar de ello habrá un notable aumento de la población y un incremento de la urbanización, acompañado del desarrollo de la burguesía y del proletariado, a la sombra de una incipiente industrialización y la construcción ferroviaria. El Estado elaborará una normativa legislativa librecambista, y creará un sistema político parlamentario, aunque imperfecto.

4.1. SOCIEDAD Y DEMOGRAFÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.

En el Antiguo Régimen todos eran súbditos del Rey, y existía una desigualdad jurídica (distintas jurisdicciones, Leyes y Tribunales) entre privilegiados (nobleza y clero) y no privilegiados (pueblo llano), con diferentes derechos y deberes según el estamento, y entre libres y no libres (siervos, y esclavos en las colonias). La población se divide en tres estamentos:

- a. **Nobleza.** Disfrutaban de amplios derechos y casi nulos deberes, tenían jurisdicciones especiales, no pagaban impuestos, cobraban rentas feudales de señoríos territoriales (cargas Rentas por el arrendamiento de viejos mansos a colonos, y por la utilización de molinos, puentes, etc.), rentas jurisdiccionales (rentas por ejercer justicia), y salarios por cargos administrativos o militares. Son los principales propietarios de tierras, que explotaban directamente o arrendaban. Algunos todavía tenían siervos, aunque la mayoría de estos se habían convertido en colonos arrendatarios. Distinguimos entre alta, media y pequeña nobleza, entre nobleza palaciega y rural, y de viejo y nuevo cuño, con una importante diferenciación económica, política y de notoriedad social. Existía el mayorazgo, como figura jurídica, que permitía a estas familias vincular sus propiedades a un mayorazgo, evitando así que generaciones futuras las enajenarán.
- b. **El Clero.** Son privilegiados que no pagaban impuestos, tenían leyes y tribunales propios, y gran influencia política, social e ideológica. Tenían Señoríos Territoriales, que aportaban rentas, cobraban el diezmo, y sueldos por ejercer cargos públicos. Al igual que la nobleza, se divide en Alto, Medio y Bajo Clero.
- c. **Tercer estado.** Representaba el 90% de la población, carecía de privilegios y su diversidad era enorme: campesinos, burgueses, siervos, clases populares urbanas, esclavos en las colonias... Pagaban impuestos al Estado, cargas feudales y el diezmo eclesiástico, y no participaban en política, aunque algunos burgueses trabajaban para la administración como técnicos. Mayoritariamente era población rural dependiente de la tierra, y una minoría urbana creciente, dedicada a la artesanía, comercio o finanzas (burguesía). Sus condiciones diferían mucho del rico propietario (agrícola o burgués), al pequeño propietario (artesano, campesino), y a los pobres jornaleros y siervos, que apenas podían subsistir.

Las reformas borbónicas en la hacienda o en economía facilitarán cierta movilidad social en el Tercer Estado, pero la oposición de Nobleza y Clero impidió crear un impuesto único para todos y materializar las reformas agrarias ilustradas.

La Demografía del Antiguo Régimen está condicionada por el Régimen Demográfico Antiguo, caracterizado por una esperanza de vida inferior a 30 años, tasas de mortalidad y natalidad entre el 40-50/mil, tasas de crecimiento muy reducidas, y mortalidad catastrófica por guerras, epidemias y hambre. En el s. XVIII mejora la alimentación (patata, maíz), se reducen las

epidemias y las guerras, provocando un aumento de la población. España tenía 8 millones de habitantes en 1700 y 11,5 millones en 1800. El crecimiento será mayor en la periferia (Galicia, País Vasco, Cataluña y Valencia) que en el interior, salvo Madrid. Desde el s. XVI ya se observa un trasvase de población del interior a las zonas costeras, debido al desarrollo económico de la periferia y al estancamiento del centro peninsular, lastrado por una agricultura atrasada y latifundista. El crecimiento económico de la cornisa cantábrica, Valencia y Cataluña, gracias al comercio, artesanía, primeras industrias, y la miseria de una agricultura atrasada y latifundista en el centro, explican este proceso. El "Motín de Esquilache" de 1866, iniciado en Madrid por la escasez de alimentos y las medidas sobre la indumentaria, sirvió de excusa para expulsar a los jesuitas, pero también para mejorar el saneamiento urbano y liberalizar el comercio de granos. Estas reformas, y el aumento poblacional general, explican el crecimiento urbano, con ciudades como Madrid y Barcelona por encima de 100.000 habitantes, y un notable crecimiento de Valencia, Sevilla, Granada, Cádiz...

4.2-SOCIEDAD Y DEMOGRAFÍA EN EL NUEVO RÉGIMEN. (Tema 5 EBAU).

En el Nuevo Régimen decimonónico se mantiene la tendencia al alza de la población y el mayor

Recuento	Población
Aranda de 1768 y 1769	9.159.999
Floridablanca de 1787	10.541.221
Godoy de 1801	11.661.865
1822	13.940.234
1831	11.158.274
1832	11.207.639
1857	15.464.340
1860	15.645.072
1877	16.622.175
1887	17.549.608
1897	18.065.635

crecimiento de la periferia: España pasó de 11,5 millones en 1800 a 18,6 millones en 1900. Crecemos menos que la Europa Occidental debido a: Atraso económico, pésimas condiciones higiénicas, baja productividad agrícola, transportes ineficaces, población empobrecida. La mortalidad todavía alcanza un 28 por mil, la natalidad un 34 por mil, la mortalidad infantil supera el 200 por mil, una esperanza de vida muy baja (35 años en 1900), y una

pirámide poblacional muy joven. En el último cuarto de siglo el crecimiento se ralentiza por las malas cosechas de 1880-82, la epidemia de cólera de 1885 y la emigración.

Todavía habrá más población rural que urbana, pero la pobreza rural impulsa la emigración hacia las ciudades (Bilbao, Barcelona, Valencia y Madrid) y al exterior (Norte de África y América). Las ciudades derriban las viejas murallas medievales para construir barrios y ensanches, según la Ley de Ensanches de las Poblaciones de 1864 y la Ley de Expropiación de 1879, que permitía expropiar fincas para ampliar las ciudades: Ciudad Lineal en Madrid y el Ensanche de Barcelona. El Plan Cerdá en Barcelona y el de Carlos M^a de Castro en Madrid (Suspendido en 1864), intentan racionalizar el crecimiento urbano, pero no evitan la especulación inmobiliaria con las desamortizaciones y la construcción del barrio madrileño del Marqués de Salamanca

La sociedad estamental evolucionó hacia una sociedad de clases:

- Clase alta: Alta burguesía, nobleza, altos cargos militares y algunos miembros de profesiones liberales, terratenientes rentistas y absentistas, y burguesía agraria inversora en la desamortización. Las inversiones en industria, comercio, finanzas, o ferrocarriles, aprovechando sus contactos con la administración, enriquecen más a las élites. Salvo empresarios catalanes y vascos, el resto prefiere negocios especulativos o rentistas, ocupando también cargos públicos y



beneficiándose del caciquismo, el proteccionismo y la corrupción. Muchos burgueses hicieron fortunas enormes en las colonias y compraron títulos nobiliarios, ya que la nobleza aun jugaba un importante papel social.

- b. Las clases medias eran débiles cuantitativa y cualitativamente, formadas por pequeña y media burguesía (comerciantes, artesanos, dueños pequeñas fábricas y talleres), funcionarios, oficiales del ejército, profesiones liberales, y pequeños-medianos propietarios o arrendatarios agrícolas. Intentaban ascender socialmente e imitar los hábitos de la clase alta, con una participación política y social en aumento a lo largo del siglo, desde ideologías dispares (moderados, progresistas, republicanos).



- c. En las clases bajas incluimos el proletariado industrial (sólo 15% población activa), obreros urbanos, servicio doméstico, y jornaleros agrícolas, gañanes (poseen un par de mulas) y yunteros (dos bueyes), que sufren el paro estacional y los bajos salarios. Incluimos también los impedidos, mendigos, heridos de guerra, y "cesantes" o trabajadores públicos que perdían el trabajo al cambiar

el gobierno. El pequeño campesinado y los jornaleros, vivía en la pobreza, lo que les hacía emigrar y protestar en motines violentos contra los consumos, los bajos salarios y los precios especulativos. El anarquismo y el socialismo logrará afiliar a los más desfavorecidos a finales de siglo.

Habrà una lentísima tendencia de reducción cuantitativa de las clases más pobres y un pequeño incremento de las clases medias y propietarios agrícolas, y un importantísimo crecimiento de los asalariados urbanos, proletariado industrial y jornalero agrícola. La burguesía de negocios incrementa su presencia respecto a la burguesía industrial, y se mantiene la influencia social y política de la nobleza. Las élites socio-económicas controlarán el sistema, ya que el sufragio censitario sólo permite el voto de un 5% de la población más rica (Ley de 1878) y el sufragio universal de 1890 será adulterado por el fraude electoral, beneficiándose de contratos públicos, cargos, legislación, y una injusta Ley de Consumos y Ley de Quintas.

4.3. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS S. XIX: INDUSTRIALIZACIÓN, MINERÍA, COMUNICACIONES, COMERCIO Y FINANZAS. (VIDEO). (TEMA 5 EBAU).

La mayoría de la población y del PIB dependerá de la agricultura, ligada a una pobreza endémica de la mayoría de la población, incapaz de tirar de la demanda de productos industriales. Las desamortizaciones, como hemos visto, sólo beneficiaron a los más pudientes, y no distribuyeron mejor la propiedad, aumentado el número de jornaleros y retrasando las inversiones en mejoras técnicas, al resultar más barato contratar jornaleros. No hay una revolución tecnológica agrícola, más bien un estancamiento provocado por el proteccionismo arancelario y la abundancia de mano de obra barata. La producción aumentó al poner en cultivo muchas fincas adquiridas con las desamortizaciones, pero no mejoró la productividad. En el último tercio del siglo la trilogía mediterránea retrocede, y aparece una pujante agricultura exportadora vinícola (aprovecha la destrucción de cepas francesas por la filoxera), y hortofrutícola en el Levante, junto con el crecimiento del olivo en Andalucía, La Mancha y el Sistema Ibérico. Habrá industrialización en el XIX, pero sólo en algunos puntos, por lo que la economía seguirá dependiendo de la agricultura y la trilogía mediterránea (trigo, vid, olivo y leguminosas).



4.3.1. LA INDUSTRIA.

El concepto de revolución industrial se asocia a una serie de transformaciones que imponen un sistema de producción industrial (Factory System) para transformar materias primas en manufacturas. La sustitución de energías naturales (viento, agua, energía de sangre) por energías transformadas (carbón, petróleo, electricidad), la utilización de máquinas movidas por estas energías, y la adopción de métodos de producción en serie en las nuevas factorías, aumentan y abaratan drásticamente la producción. Este proceso se inicia en Inglaterra en el s. XVIII (I Revolución Industrial), e implica también una revolución agrícola, técnica, científica, comercial, financiera y política. Su carácter revolucionario, explosivo, Take-Off (Según Rostow), se ciñe a un corto período de crecimiento enorme de la inversión y las transformaciones industriales a finales de siglo. A partir de ahí, más que de revolución industrial podríamos hablar de industrialización en diferentes etapas (II, III y hasta IV revolución industria), con características propias en cuanto a la fuente de energía predominante, materias primas, etc.

Jordi Nadal, en su libro *"El fracaso de la revolución industrial en España"*, resume las causas de la débil industrialización española durante el s. XIX:

1. Desvío de capitales burgueses hacia la desamortización y negocios especulativos.
2. Malas comunicaciones por carretera y un ferrocarril radial que prioriza la comunicación con Madrid y entre regiones cerealícolas con ciudades consumidoras, en vez de zonas industriales y productores de materias primas y energía.
3. Mercado interno débil e incapaz de absorber la oferta de manufacturas industriales por la pobreza de la mayoría de la población.
4. Políticas proteccionistas que lastran la competencia y mantienen precios altos de las manufacturas españolas.
5. Mercado exterior al que exportamos alimentos y minerales, para comprar productos industriales de alto valor añadido.
6. Dependencia del capital y tecnología extranjera.
7. Inestabilidad política, con múltiples pronunciamientos y sistema electoral adulterado.

No habrá una industrialización global, pero sí parcial: Siderúrgica andaluza en 1830-61, asturiana de 1861-79, vasca en último tercio de siglo, industria textil catalana...El Tratado de Libre comercio de Espartero con Gran Bretaña, trasladando las aduanas internas a la costa, benefició a la minería e industria vasca, que después también sería beneficiada por el proteccionismo tradicional, a costa de perjudicar la competencia y el desarrollo tecnológico.

El textil catalán adoptó el factory system y superó las destrucciones de la Guerra de la Independencia y la emancipación colonial de los años 20. A pesar de la I Guerra Carlista y el incendio en 1835 de la fábrica textil Bonaplata, los años 30 asistieron a un notable crecimiento industrial financiado con inversiones procedentes de los beneficios agrícolas y de capitales indianos. El puerto de Barcelona floreció como importador de carbón y algodón, y exportador de manufacturas.

El aumento del precio del algodón (Guerra de Secesión de EE.UU, 1861-1865) provocó el desarrollo de la industria lanera en Sabadell y Tarrasa, arruinando a pequeñas industrias laneras en otras zonas de España (Béjar) por la competencia catalana. La Ley proteccionista de 1882 reservó el mercado colonial para la industria española, beneficiando mucho a los textiles catalanes, hasta la independencia cubana de 1898.

La siderurgia y metalurgia. Los Heredia dominaron la producción hasta los 40, con el primer alto horno español de carbón vegetal como combustible. Entre 1850-70, Asturias tomó el relevo gracias a su carbón y minas de hierro.

La siderurgia vasca se desarrolló desde los años 40, gracias a: La Ley de libre comercio con Inglaterra en 1841, que facilitó la importación de carbón inglés y la exportación de hierro vasco

a Inglaterra; la reinversión de los beneficios de este comercio en la creación de las fábricas vascas; El sistema de fundición Bessemer, que desde los 70 permitió utilizar hierro fosfórico para producir acero; el proteccionismo arancelario de fin de siglo, que reservó el mercado español para el acero vasco. En 1902 se fusionan las grandes siderúrgicas vascas en Altos Hornos de Vizcaya, que acapararán la producción siderometalúrgica, junto con Asturias y Cataluña. ([VIDEO INDUSTRIA](#))

Minería: La Ley de Minas de 1870 convirtió a España en exportador de minerales, extraídos por empresas concesionarias inglesas, francesas o belgas. Destacará la producción y exportación del carbón asturiano y leones, el hierro vasco (incluso el fosfórico al descubrirse el sistema Bessemer), y otros productos de Rio Tinto y Almadén (piritas, plomo, mercurio, cobre, wolframio...)



4.3.2. COMUNICACIONES.

El Plan de carreteras de 1851, la construcción del telégrafo eléctrico, la creación de Correos, la construcción ferroviaria, y la mejora de los puertos costeros, mejoraron la interrelación del mercado nacional, la articulación del país y la generación de empleo.

El **ferrocarril** ([VIDEO FERROCARRIL](#)) fue una industria por sí misma, financiada por grupos privados (españoles y extranjeros), mediante concesiones que implicaban la construcción y la posterior explotación. En 1837 se construye la primera línea férrea en Cuba, en 1848 la Barcelona-Mataró, y en la Madrid-Aranjuez en 1851. La Ley de Ferrocarriles de 1855 organizó e impulsó la construcción, optando por una red radial, mayor ancho de vía, concesiones de explotación durante 99 años, libertad para importar materiales, y garantías sobre la inversión. En los años 60 se inició la construcción de las redes principales, por empresas francesas: Ferrocarriles del Norte (Banca Pereyre), la MZA o Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante (Banca Rotschild), y "Ferrocarriles andaluces y del Oeste" (Banca Prost). Cuando estalló la crisis de 1866 ya se habían construido 4.826 Kms. La Ley de Ferrocarriles de 1877 dio un nuevo impulso a la construcción, alcanzando los 14.675 Kms. en 1910, y con un notable crecimiento de capitales y maquinaria española, aunque sin resolver los altos costos de explotación por falta de mercancías, escasez de pasajeros y deficiencias constructivas con altos costes de mantenimiento.

4.3.3. COMERCIO Y FINANZAS.

El comercio interior crecerá gracias a la liberalización y la mejora de las comunicaciones, pero menos de lo que debería, debido a la escasa capacidad adquisitiva de una población mayoritariamente pobre. El proteccionismo reservó el mercado nacional los productos nacionales, pero impidió la competencia de precios y de calidad. Sólo el Tratado de Libre comercio con G.B. de Espartero o el arancel Figuerola, interrumpieron las políticas proteccionistas.

El comercio exterior se basaba en la exportación de productos mineros, vinos, aceites, cítricos, calzado y textil, y la importación de algodón, maquinaria, combustibles y manufacturas. La balanza comercial será negativa.

Finanzas. El Estado liberal construye el edificio jurídico librecambista o capitalista en diversas etapas: Las Cortes de Cádiz establecen la libertad de comercio y producción y la defensa de la propiedad privada; López Ballesteros creó el Banco de San Fernando, la Bolsa de Madrid, el Código de Comercio, el Tribunal de Cuentas; Mendizábal abordó la liquidación del sistema de propiedad del Antiguo Régimen con la Desamortización eclesiástica, la desvinculación de

mayorazgos y la disolución de señoríos; la reforma fiscal de Alejandro Mon y Ramón Santillán en 1845 dividió los impuestos en directos (Impuesto sobre bienes inmuebles y agrícolas, y el subsidio industrial-comercial), indirectos (Impuesto de consumos, e impuesto sobre hipotecas, transmisiones, arrendamientos, etc.) y los llamados impuestos especiales sobre Aduanas y monopolios (sal, tabacos, loterías); en el Bienio Progresista se aprobó la Ley de Desamortización General de 1855, Ley de Bancos de Emisión y Crédito, Banco de España, liberalización del crédito, Ley de Ferrocarriles, y liberalización inversiones extranjeras; y en el Sexenio la Ley de Minas y la peseta como moneda única culminaron el edificio librecambista.

En los años 60 aparecieron numerosos bancos, sociedades anónimas, sociedades de seguros y de crédito, pero la crisis de 1866 (Hundimiento bursátil, malas cosechas y aumento precios alimentos y materias primas, y desempleo) cerró muchas empresas industriales y financieras. La creación de la peseta, y el control de la política monetaria y la emisión de numerario por el Banco de España desde 1874, restableció la confianza. En la Restauración aparecen más bancos

privados (Bilbao, Santander, Vizcaya, Herrero, Urquijo), las Cajas de Ahorros, y numerosas compañías de seguros. En 1898, la repatriación de parte de los capitales cubanos reactiva la inversión en España: Mazarredo, Comillas, Güell.



En la imagen, viaje a Las Hurdes (Cáceres) de Alfonso XIII en el año 1922.

5. OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO EN EXTREMADURA.

Durante este período surgieron las organizaciones obreras y sindicales, así como el regionalismo, aunque el régimen de la

Restauración en Extremadura garantizó el dominio de los grandes beneficiados de la desamortización y del turno. Se consolidó polarización social entre una oligarquía de grandes propietarios con presencia en la política regional y nacional, y unas clases bajas, sobre todo campesinas, empobrecidas.

5.1. EL CACIQUISMO Y LOS DESEQUILIBRIOS DE PODER.

Los apellidos de los caciques de Extremadura (Albarrán en Badajoz, Pacheco-Lerdo de Tejada en Mérida, la familia Garay en Valencia de Alcántara, Duque de Abrantes y Marques de Castro Serna en Cáceres, marques de Mirabel en Plasencia, marques de la Frontera en Badajoz), coinciden con los que se beneficiaron de las desamortizaciones, aumentando su patrimonio y dejando en manos de administradores el arriendo de sus tierras y el cobro de las rentas. A estos se unieron compradores foráneos, como Faustino Silvela Casado, sobrino de Francisco Silvela, candidato por Cáceres en 1899, y Lorenzo Moret Beruete, hijo de Segismundo Moret, también candidato por Cáceres y propietario de minas y varias dehesas a las orillas del Tiétar. Se desarrolló una red clientelar en la que los administradores ofrecían trabajo a cambio de votos, favores, o recurrían a coacciones y al pucherazo. Los caciques se sirvieron de su posición para favorecer sus negocios, en especial los del ferrocarril, como los Comillas en la zona de Navalmoral, los Montesinos en Valencia de Alcántara o Eduardo Baselga, a quien se debe el impulso del tren entre Mérida y Sevilla.

Como en el resto de España, Liberales y Conservadores se alternaron en el poder mediante el turno. Siempre ganaba las elecciones el partido designado, respetándose pacíficamente el turno entre liberales y conservadores.

Muchas veces los caciques se enfrentaban por el control del distrito electoral, sin que ello perjudicase el turno impuesto desde Madrid, ya que se limitaban a dirimir los

enfrentamientos entre caciques locales. La prensa extremeña recoge estas disputas, aunque la mayoría eran voceros de los partidos: En 1903 se funda en Cáceres "El Noticiero", portavoz del partido liberal y seguidor de Moret primero y de Santiago Alba después, y en 1914 aparece en Badajoz "El Correo de la Mañana", controlado por el conservador marques de la Frontera, que desde 1918 se alineó con las posiciones de Antonio Maura.

La política caciquil disparará la abstención y las protestas contra la manipulación electoral: Fregenal en 1879 y Mérida en 1881. En 1883 Muñoz Epelde (militar retirado) lideró el levantamiento republicano en Badajoz el 5 de agosto, adelantándose a la fecha establecida por Ruíz Zorrilla desde Madrid, y saldándose con la huida de los rebeldes a Portugal y la condena a muerte de los cabecillas, amnistiados después por Alfonso XII.

Un acontecimiento significativo, aunque muy posterior, fue el viaje de Alfonso XIII a Las Hurdes (Abril de 1922), difundiendo una imagen de pobreza de Extremadura, que sin embargo no se plasmó en soluciones reales para la zona.

5.2. LA ECONOMÍA EXTREMEÑA DURANTE EL PERÍODO.

El sector primario. A pesar de la crisis agrícola de los años 80, la agricultura extremeña experimentó un crecimiento económico hasta los años treinta del siglo XX gracias al auge de las dehesas. Muchas hectáreas dedicadas a montes o pastos fueron convertidos en dehesas gracias al trabajo de los yunteros, que habían perdido sus pequeñas posesiones y sus derechos sobre los viejos bienes comunales ahora desamortizados, y que cultivan estas dehesas como aparceros o arrendatarios de parcelas en las dehesas de grandes propietarios absentistas.

La dehesa permitía cultivar cereal para autoconsumo o como pienso para ganado, el pastoreo del ganado ovino, vacuno y porcino, y el aprovechamiento forestal de la encina y alcornoque para la montanera, la leña, el carbón vegetal y el corcho. Habrá una mayor especialización ganadera en la provincia de Cáceres y cerealícola en la de Badajoz, que además introdujo el viñedo. Se observa también una expansión del olivar en ambas provincias. No mejoró la productividad ni apareció una industria transformadora de productos agrícolas.

La industria. La falta de inversión de los poderosos explica la ausencia de industrias en la región, así como la falta de materias primas y de un mercado interior pujante. Habrá cierta actividad minera en Azuaga y Berlanga, explotando el plomo, las minas de fosfatos cerca de Cáceres desde los años sesenta del siglo XIX, propiedad de la familia de Segismundo Moret, que construyó Aldea Moret.

El corcho es un ejemplo del fracaso de la industrialización extremeña, a pesar del proteccionismo, de crear el Centro defensor de la producción corchera y taponera en 1891 en Jerez de los Caballeros, y de ocupar a más de 5.000 personas. Casi toda la producción se exportaba para su transformación en el exterior.

El sector terciario. Los transportes eran malos, la construcción ferroviaria se retrasó, y la crisis agrícola finisecular reducirá el transporte de personas y mercancías, provocando la quiebra de varias compañías. Las diputaciones provinciales intentaron mejorar el trazado de vías secundarias para facilitar el acceso al ferrocarril, pero no habrá un puente en condiciones sobre el Tajo para comunicar las comarcas del norte con el centro y el sur de la región, hasta su construcción bien avanzado el siglo XX.

5.3. DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD.

La construcción de la presa de Évora en 1882 para abastecer de agua a Badajoz y del hospital de Cáceres, apenas mejoró la vida de la población rural. A pesar de ello, entre 1877 y 1930 la

población extremeña pasará de 740.000 a 1.150.000 hbs., aunque la densidad seguirá siendo baja, sobre todo en Cáceres, y la natalidad y mortalidad muy superiores a la media nacional.

La sociedad extremeña estaba polarizada entre los que acaparaban los beneficios del sector agrario (grandes propietarios, grandes arrendatarios, y administradores de fincas) y el resto (pequeños propietarios y arrendatarios, junteros, jornaleros).

PROPORCIÓN DE PATRONOS Y OBREROS EN EXTREMADURA EN 1820.

Prov./Dato	Patronos	Obreros	Total	Porcentaje de obreros
Cáceres	3498	116729	120219	97,0
Badajoz	23957	141645	165602	85,5
Extremadura	27747	258374	285821	91,2

Fuente: Rodríguez Labandeira, José: *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, 1991.

5.4. LA MOVILIZACIÓN CAMPESINA Y REGIONALISMO.

Desde la crisis de subsistencia de 1898 hasta 1919 surge un importante movimiento campesino: En Badajoz habrá hasta diez secciones de la I Internacional, destacando *La Germinal*, que protagonizó la primera huelga de braceros en Extremadura en 1901. En 1902 se celebró por primera vez el 1º de mayo en la región; y el Congreso obrero-agrícola Torre de Miguel Sesmero.

La Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 impulsó estas asociaciones y la competencia por lograr afiliados entre UGT, CNT, y el sindicalismo católico del Padre Vicent, financiado por el Marqués de Comillas, que recorrió Extremadura en 1907 ofreciendo tierras y préstamos a los campesinos.

Con la crisis del 98 apareció un movimiento regionalista con "La Revista de Extremadura", que destacará la singularidad histórica extremeña, con apoyos entre las élites políticas, intelectuales y económicas, pero desligado de los intereses de las clases bajas. José López Prudencio, Antonio Elviro y Jóan Luis Cordero, liderarán este movimiento y denunciando el latifundismo absentista como causa del atraso extremeño. Proponían reformas burguesas y reivindicaban una región con personalidad propia dentro de España.

Durante la crisis de 1917 la Cámara Agraria de Badajoz y la Unión Regional, pidieron una autonomía extremeña, y en 1918 se reunieron en Mérida representantes de las diputaciones de Cáceres y Badajoz para exigir las competencias contempladas en la Constitución de 1876 para las Diputaciones.

6. ACTIVIDADES.

- Comentar el texto nº 4.
- Elabora un esquema de toda la unidad.
- TEMAS EBAU: Utilizando los apartados correspondientes, realiza un ensayo de examen EBAU sobre los temas propuestos: El desastre del 98: guerra de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, y repercusiones políticas, económicas, sociales e ideológicas en España; movimiento obrero, Industrialización, minería, comunicaciones, y finanzas, 1833-1902; y Sociedad del Antiguo Régimen y Sociedad del Nuevo Régimen.
- Nuevo Régimen.